

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 18 MAY 2020

DECRETO ALCALDICIO N° 1189

TENIENDO PRESENTE: Correo electrónico de Eduardo Veliz Molina de fecha 07 de mayo de 2020, en el que solicita rebajar la deuda y dar término de negocio a la Patente M.E.F. Rol 292014. Listado de Cuenta Corriente por Contribuyentes de fecha 08 de mayo de 2020. Decreto Alcaldicio N°857 de fecha 29 de marzo de 2017 en el que se otorga Patente Definitiva M.E.F. a Eduardo Iván Véliz Molina. Carpeta Tributaria Electrónica Personalizada del S.I.I. que figura sin declaración de Rentas recibidas en los últimos 4 periodos anuales.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.



DECRETO

- 1.- **REBÁJESE** del rol de cargo la patente M.E.F. **Rol N°292014**, desde el 1er. semestre del año 2017 al 2do. semestre del año 2019, de la cuenta N°115-08-99-999-004-000 denominada "Deudores Cobranza Judicial", por un monto de \$274.260.-, y del rol de cargo del 1er. semestre del año 2020, de la cuenta N°115-03-01-001-001-0 denominada "Patentes Comerciales Enroladas", por un monto de \$48.082.- a nombre de **Eduardo Iván Véliz Molina (M.E.F.)**, Cédula de Identidad N° [REDACTED] ya que presentó Carpeta Tributaria Electrónica Personalizada del S.I.I. que figura sin declaración de Rentas recibidas en los últimos 4 periodos anuales.
- 2.- **ELIMÍNESE** del Sistema de Patentes Comerciales del Departamento de Rentas, la patente Rol N°292014, por el motivo expuesto en el punto anterior.
- 3.- **DESCÁRGUESE** del Sistema de Tesorería Municipal la deuda individualizada en el punto N°1.
- 4.- **NOTIFÍQUESE** por la Secretaría Municipal la Resolución del presente Decreto Alcaldicio, a la dirección a Río Imperial N°438, Concón.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

SECRETARÍA MUNICIPAL

OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ
ALCALDE

EAO/NAN/jca.

Distribución:

- ❖ Interesado
- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Contabilidad y Presupuestos
- ❖ Tesorería Municipal
- ❖ D.A.F.
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (2)

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado